



FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM

REPORTE NARRATIVO FINAL

Guatemala

Ventana Temática

Medio ambiente y cambio climático

Título Programa Conjunto:

Fortalecimiento de la Gobernabilidad Ambiental ante los riesgos climáticos en Guatemala

Prólogo

El Fondo para el logro del ODM se estableció en 2007 por medio de un acuerdo histórico firmado entre el Gobierno de España y el sistema de las Naciones Unidas. Con una contribución total de aproximadamente US \$ 900 millones, el F-ODM ha financiado 130 programas conjuntos en ocho ventanas temáticas, en 50 países de todo el mundo.

El reporte final del programa conjunto es elaborado por el equipo del programa conjunto. Refleja la revisión final del programa llevado a cabo por el Comité de Gestión del Programa y el Comité Directivo Nacional para evaluar los resultados con los resultados y productos esperados.

El informe está dividido en cinco (5) secciones. La sección I ofrece una breve introducción sobre el contexto socioeconómico y los problemas de desarrollo dirigidos por el programa conjunto, y enumera los resultados de los programas conjuntos y productos asociados. La sección II es una evaluación de los resultados del programa conjunto. La sección III recoge las buenas prácticas y lecciones aprendidas. La sección IV abarca la situación financiera del programa conjunto, y la Sección V recoge otras observaciones y / o información adicional.

Agradecemos a nuestros socios nacionales y al equipo de las Naciones Unidas, así como al equipo del programa conjunto, por los esfuerzos invertidos en la realización de este informe final narrativo.

Secretariado del F-ODM



END OF PROJECT/PROGRAMME

NARRATIVE REPORT

FONDO ESPAÑOL PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

<p>Participating UN Organization(s)</p> <p><i>(if joint programme, indicate the lead agency)</i></p> <ul style="list-style-type: none">Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) - Agencia líder.Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).	<p>Sector(s)/Area(s)/Theme(s)</p> <p>Ambiente y Cambio Climático</p>
<p>Programme/Project Title</p> <p>Fortalecimiento de la Gobernabilidad Ambiental ante el Riesgo Climático en Guatemala.</p>	<p>Programme/Project Number</p> <p>GTM – Project # 00067167</p>
<p>Programme/Project Cost [Sharing - if applicable]</p> <p>[Fund Contribution]: USD 3,600,000.00</p> <p>Govt. Contribution: USD</p> <p>Agency Core Contribution:</p> <p>Other:</p> <p>TOTAL: USD 3,600,000.00</p>	<p>Programme/Project [Location]</p> <p>Guatemala</p> <p>Region (s): Corredor Seco del Nor oriente del País.</p> <p>Governorate(s): 6 departamentos del Corredor Seco: El Progreso, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa y Baja Verapaz.</p> <p>District(s): Área Demostrativa: 6 municipios de Baja Verapaz (Salamá, San Miguel Chicaj, Rabinal, Cubulco, El Chol y Granados).</p>

Final Programme/ Project Evaluation

3 de febrero de 2012

Evaluation Done¹ Yes No

Evaluation Report Attached Yes No

Programme/Project Timeline/Duration

3.5 años

Overall Duration

Overall start and end date of the programme/ project

3 de agosto de 2008 al 3 de febrero de 2012

Original Duration

Original start and end date of the programme/ project

3 de agosto de 2008 al 3 de agosto de 2011

Programme/ Project Extensions

List all approved extensions with dates

- Extensión de 6 meses, aprobada por el Secretariado del F-ODM el 04 de Enero de 2011.

Report Formatting Instructions:

- Number all sections and paragraphs as indicated below.
- Format the entire document using the following font: 12point _ Times New Roman & do not use colours.

¹ Evaluación final en proceso de contratación.

END OF PROJECT/PROGRAMME REPORT

I. PURPOSE

- a. Provide a brief introduction to the programme/ project (*one paragraph*)

El Programa Conjunto “*Fortalecimiento de la Gobernabilidad Ambiental ante el Riesgo Climático en Guatemala*” desarrolló mecanismos para fortalecer la gobernabilidad ambiental, especialmente la gobernabilidad del agua, para fortalecer la capacidad de adaptación al Cambio Climático, sobre todo por parte de la población más pobre, de manera democrática e incluyente, a nivel subnacional en 6 departamentos del Corredor Seco (Jutiapa, Jalapa, Chiquimula, Zacapa, El Progreso y Baja Verapaz) y en un área demostrativa conformada por 6 municipios de Baja Verapaz (Salamá, San Miguel Chicaj, Rabinal, Cubulco, El Chol y Granados). Fue puesta al servicio del Programa las experiencias de 3 Agencias del Sistema de Naciones Unidas (PNUD, FAO y UNICEF) y de 4 instituciones del Gobierno de Guatemala (MARN, MAGA, MSPAS y SEGEPLAN) las que, mediante relaciones sinérgicas, pusieron sus particulares experiencias institucionales para el logro de los resultados del Programa.

- b. List programme/project outcomes and associated outputs as per the approved Project Document.

Outcomes	Outputs
EFEECTO 1: Las instituciones gubernamentales de la región del Corredor Seco generan propuestas para implementar coordinadamente los instrumentos de política pública en torno a la gobernabilidad Ambiental.	Producto 1.1: Los gobiernos municipales e instituciones gubernamentales del Corredor Seco cuentan con instrumentos para la construcción y/o la implementación de políticas públicas en torno a la gobernabilidad ambiental, para favorecer la adaptación al cambio climático. Producto 1.2: Gobiernos municipales e instituciones del Corredor Seco disponen de una agenda compartida para fortalecer la gobernabilidad ambiental y que favorece la adaptabilidad al cambio climático. Producto 1.3: Se elabora e implementa un Plan de comunicación, incidencia y alianzas sobre adaptación al cambio climático y su vínculo con los ODM's con las autoridades nacionales competentes. Producto 1.4: El PC cuenta con una eficiente estructura de coordinación y administración así como actividades de seguimiento y evaluación conjuntas.

<p>EFECTO 2: Las familias y las organizaciones comunitarias participan activamente en la toma de decisiones para gestionar el ordenamiento de los recursos naturales del corredor seco.</p>	<p>Producto 2.1: Las comunidades, municipalidades y mancomunidades de municipios cuentan con conocimientos y habilidades para el uso de los recursos agua, suelo y bosque, para la adaptabilidad al cambio climático.</p> <p>Producto 2.2: Acuerdos municipales para la gestión de los recursos agua, suelo y bosque establecidos con participación social para favorecer la adaptabilidad al cambio climático.</p> <p>Producto 2.3: Los consejos municipales (del área demostrativa) conocen y retroalimentan el Sistema nacional de planificación territorial.</p> <p>Producto 2.4: Organizaciones comunitarias realizan auditoria social para apoyar el cumplimiento de los acuerdos sobre ordenamiento territorial.</p>
<p>EFECTO 3: Las comunidades, gobiernos municipales y mancomunidad realizan buenas prácticas de uso integral del agua (consumo doméstico y agricultura sostenible).</p>	<p>Producto 3.1: Las comunidades, municipalidades y mancomunidades cuentan con conocimientos y habilidades para el uso integral del agua.</p> <p>Producto 3.2: Revisar, desarrollo y/o actualización de los Planes municipales de uso integral del agua.</p> <p>Producto 3.3: Experiencias para el mejor aprovechamiento del agua y disminución de daños desarrolladas, sistematizadas y difundidas.</p> <p>Producto 3.4: Acuerdos municipales establecidos para la utilización adecuada de los recursos naturales que privilegian el consumo doméstico del agua y la agricultura sostenible (marcos legales).</p>

<p>EFECTO 4: Las instituciones gubernamentales, las comunidades, los gobiernos municipales y mancomunidades del Corredor Seco negocian esquemas de pago o compensación de servicios ambientales con énfasis en el recurso hídrico.</p>	<p>Producto 4.1: Las instituciones gubernamentales, comunidades, municipalidades y mancomunidades cuentan con conocimientos y habilidades sobre riesgos y servicios ambientales con énfasis en los hídricos en el marco del cambio climático.</p> <p>Producto 4.2: Portafolio de valoraciones y servicios ambientales desarrollado participativamente.</p> <p>Producto 4.3: Propuestas de sistemas de pago y/o compensación de servicios ambientales con énfasis en los hídricos.</p>
---	--

c. List the UN overall strategy, e.g.: MDGs, National Priorities, UNDAF outcomes, etc.

- El Programa se enmarcó dentro del mandato del Sistema de Naciones Unidas a tener un rol catalizador y de apoyo a acciones que tienen como fin el evitar que la violación del derecho humano a tener agua limpia y saneamiento destruya el potencial humano a gran escala.
- El Programa contribuyó al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), específicamente el Objetivo 7 (asegurar la sostenibilidad ambiental) y tuvo impactos en los Objetivos 1 (erradicar la pobreza extrema y el hambre), 4 (reducir la mortalidad infantil) y 5 (mejorar la salud materna).
- El Programa respondió a las prioridades del Gobierno de Guatemala de atender la problemática de gestión de los recursos naturales y contribuyó a la implementación de la Política Nacional de Cambio Climático y la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- El Programa atendió los resultados del UNDAF siguientes: (1) la pobreza se reduce a través de un crecimiento económico sostenible, incluyente y equitativo; y, (2) aumento de la cobertura, acceso y calidad de los servicios sociales básicos con especial atención a las personas en mayor desventaja.

d. List primary implementing partners and stakeholders including key beneficiaries.

- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN).
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN).
- Municipalidad de Rabinal.
- Municipalidad de Cubulco.
- Municipalidad de El Chol.
- Municipalidad de Granados.
- Municipalidad de San Miguel Chicaj.
- Municipalidad de Salamá.
- Municipalidad de Huité.
- Municipalidad de Zacapa.
- Municipalidad de Cabañas.
- Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán.

- Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán.
- Municipalidad de El Júcaro.
- Municipalidad de Morazán.
- Municipalidad de Agua Blanca.
- Municipalidad de Asunción Mita.
- Municipalidad de Santa Catarina Mita.
- Municipalidad de Atescatempa.
- Municipalidad de Monjas.
- Municipalidad de Jalapa.
- Municipalidad de San Luis Jilotepeque.
- Mancomunidad de Municipios del Valle de Baja Verapaz para el Fortalecimiento y Desarrollo (MANCOVALLE).
- Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Mancomunidad de Municipios Montaña El Gigante.
- Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN).
- Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural (FUNCAFE).
- Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE).
- Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE).
- Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE)
- Comités de micro cuencas de Teculután, Huité y Pasabién (Zacapa), El Hato (El Progreso), Tacó (Chiquimula), Mongoy (Jutiapa), Dolores y Cachil (Baja Veapaz).
- Comunitarios y líderes comunitarios, hombres y mujeres, de las micro cuencas de Cachil (Salamá), San Miguel (San Miguel Chicaj), Xesiguán (Rabinal), El Zope (Cubulco), La Virgen (El Chol) y Pamacal (Granados).

II. ASSESSMENT OF PROGRAMME/ PROJECT RESULTS

a. Report on the key outputs achieved and explain any variance in achieved versus planned results.

- El Programa impulsó en los 6 departamentos del Corredor Seco (Zacapa, Chiquimula, El Progreso, Jutiapa, Jalapa y Baja Verapaz) una serie de instrumentos de planificación pública para que instituciones gubernamentales nacionales y locales actúen coordinadamente para fortalecer la gobernabilidad ambiental en esa región.

Entre dichos instrumentos están 17 políticas públicas municipales para la gestión ambiental, 2 políticas públicas departamentales para la gestión hidroforestal (Chiquimula y Baja Verapaz) y 1 política pública de seguridad alimentaria y nutricional en Baja Verapaz, un compendio de instrumentos de políticas públicas y 1 Agenda Compartida para fortalecer la gobernabilidad ambiental en el Corredor Seco.

La meta planificada era de “al menos una política pública municipal de gobernabilidad ambiental para favorecer la adaptación al cambio climático elaborada en, al menos, un municipio de cada departamento del corredor seco”. Esta meta se logró superar porque se dieron condiciones técnicas, políticas y administrativas que permitieron trabajar más allá de lo planificado. En el departamento de Chiquimula los representantes institucionales, autoridades municipales y sociedad civil, no manifestaron interés porque el Programa les apoyara en la formulación de políticas municipales pero, en cambio, solicitaron apoyo para formular una política departamental hidroforestal.

Una Mesa de Diálogo departamental en Baja Verapaz y una municipal en Jalapa, fueron organizadas por el Programa y funcionan para que representantes de la sociedad civil, de instituciones gubernamentales y de organizaciones no gubernamentales, discutan y propongan alternativas de solución a los principales problemas ambientales,

principalmente los relacionados con los recursos hídricos y forestales. Estos productos no estaban previstos en el documento de proyecto (PRODOC), pero las condiciones locales de ingobernabilidad ambiental demandaron la conformación de dichas Mesas, como espacios de diálogo y de propuesta.

Además, un plan de comunicación, incidencia y alianzas sobre adaptación al cambio climático y su vínculo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio fue elaborado e implementado, para llevar a la población del área demostrativa del Programa mensajes relacionados con los temas trabajados. Este producto no estaba previsto en el PRODOC, pero se incluyó en la revisión sustantiva aprobada por el Comité Directivo Nacional el 29 de julio del 2009.

- Los conocimientos y las habilidades respecto a la gestión de los recursos naturales, por parte de los distintos actores del departamento de Baja Verapaz, se manifestaron en la participación activa que tuvieron en la elaboración de la línea base e inventario de recursos naturales en microcuenca abastecedoras de agua en Baja Verapaz. Además, la sensibilización a los tomadores de decisión en talleres y giras de estudio en el ámbito nacional e internacional provocó una incidencia en la orientación de la inversión en los municipios para ejecutar 19 proyectos de manejo de recursos naturales y productivos que fueron propuestos por los consejos comunitarios de desarrollo e incorporados a las propuestas de inversión municipal 2012 en los municipio del área demostrativa del Programa.
- Las autoridades municipales y los consejos comunitarios de desarrollo tomaron mayor conciencia en cuanto a mejorar la gestión de los recursos naturales, lo que se evidencia en la emisión de 3 acuerdos municipales (ordenanzas municipales), mediante los cuales en los municipios de Salamá, San Miguel Chicaj y Rabinal se orienta el uso productivo sostenible de los recursos naturales agua, suelo y bosque.

Ahora se reconoce que son las Oficinas Forestales Municipales las que, en cada municipalidad, asumen el control del manejo de los recursos naturales, especialmente del bosque, por las repercusiones que este recurso tiene en la degradación del suelo y disminución de cantidad y calidad del agua.

- Las municipalidades con las que el Programa trabajó reconocen ahora que es necesario actualizar y/o realizar planificación municipal, en coordinación estrecha con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN) y las Direcciones Municipales de Planificación. En este sentido, el Programa contribuyó, junto a otras instituciones, para que en 5 municipios del área demostrativa (Salamá, San Miguel Chicaj, Rabinal, El Chol y Cubulco) se actualizaran participativamente los Planes de Desarrollo Municipal y en 1 municipio (Granados) se iniciara la formulación de dicho Plan. En estos Planes quedó claramente definida la importancia de la gestión de los recursos naturales y, sobre todo, identificadas acciones para mejorar la adaptación de la población al cambio climático.
- Al inicio de las operaciones del Programa se identificó que en los municipios del corredor seco no existían planes de uso integral del agua, por lo que fue necesario impulsar la formulación de estos, visualizados como instrumentos para orientar acciones para el uso del agua en la agricultura y para el consumo humano. El Programa apoyó procesos de planificación participativa del uso integral del agua en los municipios de Rabinal y San Miguel Chicaj, porque en ellos se dieron las condiciones políticas necesarias. Los planes fueron aprobados por los respectivos concejos municipales.

Es importante hacer notar que estos planes consideran diagnósticos de: (a) la oferta hídrica, identificando 105 fuentes de agua en Rabinal y 77 fuentes de agua en San Miguel Chicaj, así como caudal, uso y estado de protección de estas fuentes; y (b) la demanda hídrica: consumo doméstico y uso agrícola, entre otros. Este análisis dio el balance hídrico

en los municipios indicados, destacando que, para el 2020, se prevé que de no hacerse nada con la forma de uso, consumo y administración del agua, y con la tendencia en el crecimiento poblacional, en el municipio de San Miguel Chicaj se tendrá un déficit hídrico y en Rabinal la población estará muy cerca de sufrir crisis por la falta de agua. Por tanto, las acciones que han quedado plasmadas en los planes son estratégicas para hacer una mejor gestión del recurso hídrico.

- En el área demostrativa, el Programa conformó una red de más de 100 promotores voluntarios e igual número de Centro de Enseñanza y Aprendizaje (CEA), como estrategia para generar y difundir buenas prácticas productivas orientadas a la adaptación al cambio climático entre 920 familias del corredor seco del departamento de Baja Verapaz. Producto de este esfuerzo, se implementaron 349 hectáreas de sistemas agrosilvopastoriles; de las cuales 234 hectáreas corresponden a sistemas agroforestales y 115 hectáreas a sistemas silvopastoriles. Así mismo, se lograron reforestar 250 hectáreas y 220 hectáreas de bosques mixtos y latifoliados son protegidas, logrando ingresar 328 hectáreas a los Programas de Incentivos Forestales (PINFOR y PINPEP) en coordinación con la MANCOVALLE y las municipalidades.
- El Programa promovió 23 experiencias de buenas prácticas agrícolas para la adaptación al cambio climático, de las cuales 10 (el 43.5%) tuvieron mayor aceptación por los productores, entre las que se encuentran: sistemas agroforestales por regeneración natural, cercas vivas, barreras vivas, labranza mínima, manejo de rastrojo a través de no quema, mejoras en densidades de siembra y cultivo de hortalizas nativas, entre otras.

El Programa seleccionó 3 experiencias para su sistematización, siendo estas: (1) Manejo de rastrojo mediante la no quema; (2) Sistemas agroforestales por regeneración natural y (3) Uso de abono de zompopo (*Atta sp.*) en la producción hortícola familiar. Adicionalmente, en el marco de un Convenio con la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se realizó un estudio de evaluación de escorrentía, determinándose que el tratamiento con acequias presenta menos erosión y más agua infiltrada.

- Dentro de la dinámica de fortalecimiento de la gestión del recurso agua, el Programa apoyó en Rabinal y San Miguel Chicaj procesos que culminaron con la aprobación, por parte de los gobiernos municipales, de 2 acuerdos municipales. La participación de los respectivos consejos municipales de desarrollo fue de mucha importancia para la formulación de las citadas ordenanzas municipales.
- El Programa apoyó técnica y financieramente a 6 comisiones municipales del área demostrativa, para que realicen el seguimiento de los Planes de Desarrollo Municipal. Aquí existió una variación con lo previsto en el PRODOC ya que inicialmente se tenía planificado que grupos de comunitarios realizarían la vigilancia de los recursos naturales. Sin embargo, el alcance de este resultado es mayor con las comisiones de seguimiento, integradas por representantes de instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, municipalidades y población.
- Con apoyo del Programa, 32 comunidades implementaron acciones y medidas para el uso integral del agua con apoyo de las municipalidades.
- Se formularon 6 Planes Municipales de Agua y Saneamiento en el área demostrativa del Programa de los cuales 3 (Rabinal, San Miguel Chicaj y El Chol) fueron aprobados por los respectivos concejos municipales, como instrumentos de política pública para orientar inversiones municipales en esos sectores.
- Tres sistematizaciones realizadas sobre “Tecnologías alternativas de abastecimiento de agua y saneamiento para comunidades”, una “Guía para la concesión de servicios municipales de agua y saneamiento” y un “Compendio de normas, leyes y reglamentos

para servicios de agua”.

- Se logró que el Concejo Municipal de Rabinal emitiera un acuerdo municipal mediante el que se declaró de utilidad pública a la microcuenca de Xesiguán, por ser esta la principal abastecedora de agua para consumo de la población de la cabecera municipal.
- Se impulsó, en 6 departamentos del Corredor Seco, procesos que sentaron las bases para el establecimiento de mecanismos de pago o compensación por servicios ambientales, contando ya con una experiencia comunitaria local exitosamente implementada en las aldeas de San Rafael y Pacaní del municipio de San Miguel Chicaj, y en marcha mecanismo de compensación por servicio ambiental hídrico en los municipios de Rabinal y San Miguel Chicaj, ambos en el departamento de Baja Verapaz.

El programa de capacitación comunitaria en Cambio Climático y Servicios Ambientales desarrollados generaron conocimientos y habilidades en los temas de bienes y servicios naturales, con lo que se logró fortalecer la conciencia pública ciudadana en el manejo y conservación de los mismos, incorporando el tema al acervo cultural de la región del Corredor Seco; donde el 100 % de los funcionarios públicos entrevistados y capacitados por el PC-FOGARCLI, considera que se han generado cambios a partir de las capacitaciones impartidas.

b. Who have been the primary beneficiaries and how they were engaged in the programme/project implementation? Provide percentages/number of beneficiary groups if relevant.

- Los beneficiarios directos en el tema de Política Ambiental son 17 gobiernos municipales y 6 departamentales, ya que, al tener sus políticas formuladas de manera participativa y otros instrumentos, disponen de orientaciones para la gestión municipal/departamental para fortalecer la gobernabilidad socio ambiental.

Es importante destacar el involucramiento de las autoridades locales, técnicos municipales, representantes institucionales de gobierno, sociedad civil y líderes comunitarios en la formulación de las políticas y la Agenda Compartida, lo que constituye una base de las necesidades locales reales en temas ambientales y, al ser validadas y aprobadas por los Concejos Municipales y los Consejos Departamentales de Desarrollo, respectivamente, serán asumidas en sus agendas del trabajo de las municipalidades como instrumentos para orientar recursos técnicos y financieros necesarios para atender problemas de gobernabilidad ambiental y de recursos naturales.

- 920 familias de 36 comunidades de 6 microcuencas abastecedoras de agua a los principales lugares poblados de los municipios del Corredor Seco de Baja Verapaz fueron beneficiadas con las buenas prácticas productivas con orientación a la adaptación al cambio climático, promovidas por el Programa.
- 36 consejos comunitarios de desarrollo fueron fortalecidos por el Programa para la planificación y gestión de proyectos de manejo de recursos naturales.
- 6 corporaciones municipales y 1 mancomunidad (MANCOVALLE) fueron fortalecidos por el Programa en la planificación y gestión de los recursos naturales agua, suelo y bosque.
- Los beneficiarios principales de las medidas de agua y saneamiento impulsadas por el Programa fueron hombres, mujeres y niños, así como docentes y alumnos de las comunidades y escuelas ubicadas en las microcuencas seleccionadas en los municipios de Salamá, San Miguel Chicaj, Rabinal, Cubulco, Granados y El Chol. Se capacitaron a todos los beneficiarios y se logró la participación directa de ellos a través del aporte tripartito entre municipalidad, comunitarios y Programa para la implementación de los modelos

demostrativos en agua y saneamiento.

- Los beneficiarios en los temas de agua y saneamiento se detallan a continuación:
 - **Comunitarios**
 - Hombres: 2,644
 - Mujeres: 2,782
 - Niños <15 años: 1,328
 - Niñas <15 años: 1,385
 - Niños <5 años: 773
 - Niñas <5 años: 790
 - **Escolares**
 - Maestros: 156
 - Maestras: 270
 - Niños: 4,154
 - Niñas: 3,959
- 6,780 personas fueron capacitadas por el Programa en temas relacionados con el Cambio Climático y los bienes y servicios naturales y, entre ellas, se incluyen líderes (hombres y mujeres) de 114 comunidades del Corredor Seco, fortaleciéndose a 138 organizaciones locales y 10 comités de micro cuencas. Además, se capacitaron a funcionarios públicos de instituciones de gobierno central y de municipalidades.
- La información y capacitaciones promovidas por el Programa generaron condiciones, que facilitaron la formulación participativa de políticas, planes y normativas municipales para mejorar la gestión de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático.

c. Report on how achieved outputs have contributed to the achievement of the outcomes and explain any variance in actual versus planned contributions to the outcomes. Highlight any institutional and/ or behavioural changes amongst beneficiaries at the outcome.

- Las 17 políticas públicas ambientales municipales, 3 políticas departamentales, 6 planes municipales de desarrollo, 6 planes municipales de agua y saneamiento y 2 planes municipales de uso integral del agua; así como la Agenda Compartida para Fortalecer la Gobernabilidad Socioambiental en el Corredor Seco y el plan de comunicación, incidencia y alianzas; son instrumentos que se elaboraron con apoyo del Programa para favorecer la adaptación al Cambio Climático por parte de las poblaciones del Corredor Seco. Con estos Productos se logró el Resultado (Efecto) que buscaba que las instituciones públicas de esa región generaran propuestas para implementar coordinadamente instrumentos de política pública en torno a la gobernabilidad ambiental.

Complementariamente, el Programa apoyó la conformación y consolidación de la Mesa de Diálogo Hidroforestal de Baja Verapaz y la Mesa de Diálogo Hidroforestal del municipio de Jalapa, como espacios de diálogo, análisis y propuesta de soluciones a la problemática que afrontan los recursos hídricos y forestales de dichas jurisdicciones. Estas Mesas se constituyeron en instancias idóneas para generar propuestas en torno a la gobernabilidad ambiental y en la de Baja Verapaz se formuló un plan estratégico para combatir la ilegalidad forestal y la Política Hidroforestal departamental, los cuales fueron aprobados por el Consejo Departamental de Desarrollo.

- La capacitación, estudios realizados, planificación e incidencia realizada a nivel de alcaldes municipales, autoridades departamentales, consejos de desarrollo y comisiones departamentales de medio ambiente (CODEMA) y de seguridad alimentaria y nutricional (CODESAN), entre otros, permitió considerar entre las gestiones el manejo de los recursos naturales en el departamento de Baja Verapaz. De esa forma, se logró la participación

activa de familias y organizaciones comunitarias (consejos de desarrollo) en la toma de decisiones para gestionar el ordenamiento de los recursos naturales. Esto se logró mediante el proceso siguiente:

- El Consejo Departamental de Desarrollo de Baja Verapaz (CODEDE) aprobó las orientaciones para la preparación del anteproyecto de inversión departamental 2012, lo que permitió conformar una propuesta integral de inversión, incluyendo proyectos de manejo de los recursos naturales, productivos, agua y saneamiento entre otros ejes de desarrollo departamental.
 - El CODEDE de Baja Verapaz aprobó la propuesta de inversión departamental 2012, destacándose la incidencia del Programa para que se incorporaran proyectos de manejo de los recursos naturales, seguridad alimentaria y agua y saneamiento, quedando planificada la inversión de la siguiente forma: 5% para proyectos de manejo de microcuencas y de recursos naturales, 10% para proyectos productivos y de seguridad alimentaria, 25% para agua y saneamiento y 60% para otros ejes, tales como educación e infraestructura.
 - El Programa incidió en los patrones culturales de las familias con las que trabajó en el área demostrativa, especialmente de los campesinos, principalmente en lo que respecta a la forma tradicional de hacer agricultura. Esto se logró mediante la promoción de experiencias de 23 prácticas agrícolas que permiten, de alguna manera, convivir con los fenómenos ambientales cambiantes. Estas prácticas fueron aceptadas por las familias debido a: (a) bajo costo, (b) fácil de implementar, y (c) incrementos en los rendimientos.
- Los productos alcanzados por el Programa en los temas de agua y saneamiento permitieron aportar a la solución de necesidades básicas, evitando que las comunidades continuaran siendo focos de contaminación de las aguas superficiales y subterráneas que son utilizadas por los habitantes como fuentes abastecedoras de agua para consumo humano. Durante el proceso de obtención de los productos se logró dotar a personal técnico del Área de Salud de Baja Verapaz (Inspectores de Saneamiento Ambiental) y a los gobiernos municipales, de conocimientos e instrumentos de gestión para realizar un uso adecuado del agua y, además, para implementar acciones orientadas a evitar la contaminación de ese vital líquido.
 - Los intensos procesos de capacitación, a través de talleres y giras de campo, realizados por el Programa, lograron que las comunidades, municipalidades, instituciones de gobierno y sociedad civil, cuenten con los conocimientos y habilidades sobre riesgos y servicios ambientales, con énfasis en los hídricos. Además, el desarrollo participativo de un portafolio de valoraciones y servicios ambientales, en el que se describe y valora la oferta de estos servicios ambientales, sentó las bases para generar las propuestas de sistemas de pago y/o compensación por servicios ambientales con énfasis en los hídricos, logrando que en algunas comunidades de San Miguel Chicaj y en la mancomunidad de municipios del valle de Baja Verapaz para el fortalecimiento y desarrollo (MANCOVALLE) se estableciera y negociara, a través de un capital semilla, un esquema de compensación por servicio ambiental hídrico para dos microcuencas de Baja Verapaz.
- d. Explain the overall contribution of the programme/ project/ to strategy, e.g.: MDGs, National Priorities, UNDAF outcomes, etc.

Tomando en cuenta que el propósito del Programa fue el fortalecimiento de la gobernabilidad ambiental, especialmente la gobernabilidad del recurso agua, se puede afirmar positivamente que se contribuyó directamente al logro del ODM 7 (sostenibilidad ambiental) y sus metas y, de manera indirecta, contribuyó al logro del ODM 1, ya que a través de la capacitación, asistencia técnica y la implementación de buenas prácticas agrícolas, diversificación de

cultivos en huertos familiares y semillas mejoradas se contribuyó a la erradicación de la pobreza y del hambre.

En cuanto al ODM 4, reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años, y el ODM 5, mejorar la salud materna, el Programa realizó la capacitación de madres, maestros y escolares y promovió la aplicación de buenas prácticas de agua y saneamiento, con lo que se tendrá un efecto positivo en reducción de enfermedades gastrointestinales en la niñez y mejoras a la salud materna de Baja Verapaz

Las contribuciones del Programa al logro de los ODM se evidencian en lo siguiente:

- Producto de las buenas prácticas productivas con orientación a la adaptación al cambio climático promovidas por el Programa, se logró el establecimiento de 349 hectáreas con sistemas agrosilvopastoriles, de las cuales 234 hectáreas corresponden a sistemas agroforestales y 115 hectáreas a sistemas silvopastoriles. Así mismo, se logró reforestar 250 hectáreas y 220 hectáreas de bosques mixtos y latifoliados son protegidas, logrando ingresar 328 hectáreas a los Programas de Incentivos Forestales PINFOR y PINPEP.
- A través del Programa se instalaron 14 biodigestores demostrativos y 30 estufas ahorradoras de leña con los cuales 44 familias disminuyeron el consumo regular de leña en, al menos, el 66%. Se estima, con base en ENCOVI 2006, que la población que utiliza leña para cocinar en Baja Verapaz es de 229,742 personas. La utilización de biodigestores y estufas ahorradoras de leña contribuye a reducir la deforestación con fines energéticos.
- Para promover el uso integral del agua, el Programa fortaleció y capacitó a habitantes de 66 comunidades ubicadas dentro y fuera de las 6 microcuencas de Baja Verapaz, que conforman el área demostrativa del Programa. La generación de conocimientos y habilidades para dicho propósito se realizó a través de alrededor de 500 eventos de capacitación para la transferencia de buenas prácticas y tecnologías alternativas de agua y saneamiento. Estas acciones se desarrollaron tanto con la población como con maestros y alumnos de 48 escuelas y 32 comunidades, beneficiándose a 3,491 comunitarios (hombres y mujeres) y 6,328 niños, niñas y maestros.
- El Programa gestionó exitosamente el apoyo de las municipalidades para implementar proyectos de agua y saneamiento. Con el uso de estas letrinas se contribuye al mejoramiento de la salud de comunitarios y se evita la contaminación de las fuentes de agua para consumo humano y, por consiguiente, se reducen las enfermedades gastrointestinales.
- El Programa desarrolló y fortaleció la planificación municipal vinculada al agua y saneamiento en los 6 municipios del área demostrativa en Baja Verapaz (Salamá, San Miguel Chicaj, Rabinal, Cubulco, El Chol y Granados). A la fecha, planes municipales de agua y saneamiento, formulados a partir de diagnósticos, han sido ya aprobados por los Concejos Municipales de Rabinal, San Miguel Chicaj y El Chol. Estos planes sirven de base para establecer las prioridades de inversión local en infraestructura de agua y saneamiento.
- El Programa también impulsó, en coordinación con la Mancomunidad de Municipios de Valle de Baja Verapaz para el Fortalecimiento y Desarrollo (MANCOVALLE), la formulación participativa de 2 planes municipales de uso integral del agua con énfasis en consumo doméstico y agricultura sostenible en Rabinal y San Miguel Chicaj. En mayo de 2011 dichos planes fueron aprobados por los respectivos Concejos Municipales y serán instrumentos para la gestión integral del recurso hídrico.
- El Programa facilitó el proceso participativo para formular las políticas de manejo

hidroforestal de Baja Verapaz y de Chiquimula y fomentó la reforestación con lo que se incide en el logro del ODM 7; así como la Política Pública Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el diseño de cuatro proyectos de sistema de riego por goteo y la implementación de 2 de estos proyectos en Rabinal y Granados, con lo que se incide en el logro del ODM 1.

e. Explain the contribution of key partnerships including national, international, inter-UN agency, CSO or others towards achievement of programme/ project results.

- El Programa facilitó procesos participativos para formular políticas, planes e instrumentos de apoyo a la gobernabilidad ambiental, que requirieron de coordinaciones interinstitucionales con representantes de los gobiernos locales, iniciativa privada y sociedad civil organizada. Un actor clave para el éxito de esos procesos fue la SEGEPLAN como ente rector de la planificación. Se logró también fortalecer el Sistema de Consejos de Desarrollo, como foros de participación ciudadana, a través del trabajo en el marco de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE) y los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE).
- Una alianza con la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala permitió al Programa realizar un estudio para evaluar las escorrentías en su área focal.
- Una alianza con la MANCOVALLE permitió al Programa vincular exitosamente la gestión de los recursos forestales con los incentivos forestales, principalmente con el PINPEP (Programa de Incentivos para Pequeños Poseedores de Tierras de Vocación forestal o Agroforestal).
- Para el diseño e implementación de los procesos de pago por servicios ambientales, las alianzas estratégicas con organizaciones que trabajan el tema de financiamiento por servicios ambientales fueron oportunamente establecidas por el Programa. Destacan las alianzas con el Proyecto CAFNET (Servicios Ambientales y de Mercados de Café), WWF (World Wildlife Fund), Universidad Rey Juan Carlos de España, Fundación Defensores de la Naturaleza y la MANCOVALLE, para garantizar el acompañamiento a los comités de micro cuencas organizados y el diseño e implementación de mecanismos de pago y/o compensación por servicios ambientales.

f. Highlight the contribution of the programme/ project on cross-cutting issues:

- Were the needs of particularly vulnerable or marginalised groups addressed?

Desde el proceso de priorización de microcuencas del área focal del Programa en Baja Verapaz fue previsto atender comunidades con familias en pobreza y pobreza extrema, tal y como lo demuestra el hecho que las familias con las que se trabajó tienen no más de 1 hectárea de terreno en propiedad o son arrendatarias.

Las Políticas Ambientales, los Planes de Desarrollo Municipal, los Planes Municipales de Agua y Saneamiento y los Planes Municipales de uso Integral del Agua fueron formulados con los insumos de los actores locales, especialmente líderes comunitarios, y grupos de mujeres, lo que permitió partir de diagnósticos participativos que determinaron y priorizaron los problemas ambientales que aquejan a la población; así como la identificación y el consenso sobre las líneas de acción para resolverlos. La implementación de los instrumentos descritos tiene el objetivo de disminuir la pérdida de cultivos, la escasez de agua y la inseguridad alimentaria; así como mejorar la adaptación al cambio climático y con ello, mejorar la calidad de vida de sus poblaciones.

El Programa realizó diagnósticos para conocer la situación de los servicios de agua y saneamiento en las comunidades de las 6 microcuencas seleccionadas, encaminando las

acciones a los comunitarios que carecían de estos servicios básicos.

Las acciones y procesos de pago por servicios ambientales promovidos por el Programa contaron con la participación activa de grupos comunitarios que habitan las microcuencas con alta vulnerabilidad a sequías y a fenómenos hidrometeorológicos, donde la pérdida de los bosques en zonas de recarga hídrica es evidente. Estas acciones y procesos fueron altamente coherentes con la disposición de las comunidades para proteger la naturaleza, toda vez que entre ellas existe plena consciencia de la importancia que, para la vida, tienen los bienes y servicios naturales.

- How did men and women benefit from the programme/project? How were gender inequalities handled?

Es importante reconocer que, aunque en los procesos de formulación de los instrumentos de políticas públicas facilitados por el Programa participaron más hombres que mujeres, en dichos instrumentos se recogieron planteamientos de beneficio colectivo. En Guatemala aún existe cierta resistencia a la participación de la mujer en eventos públicos por varias razones, entre ellas, económicas, sociales, religiosas y culturales. Sin embargo, hubo participación de grupos de mujeres en los talleres, en las capacitaciones, en las prácticas de campo y en los eventos públicos con autoridades locales.

Al implementar los instrumentos que favorecen la gobernabilidad ambiental en los 6 departamentos del Corredor Seco, los beneficios serán con igualdad de género, toda vez que tanto hombres como mujeres podrán mejorar su calidad de vida.

En la promoción de buenas prácticas productivas el Programa promovió en las comunidades la participación de hombres y mujeres, y fueron identificadas las principales demandas de las mujeres, constatándose que estas mostraron más interés en participar en actividades que contribuyeran a la alimentación de las familias. De esa cuenta, se tuvo una mayor participación de mujeres en labores de huertos familiares. En términos generales puede afirmarse que el 28% de participantes en capacitaciones sobre buenas prácticas productivas fueron mujeres y de la población total participante el 65% fueron indígenas.

Otra manera de vincular a la mujer en las acciones del Programa fue a través del manejo de incentivos generados de insumos agrícolas facilitados a las familias, para lo cual fueron conformados 33 grupos organizados que han quedado manejando más de Q100,000.00 (alrededor de US\$ 12,887.00), a través de pequeños créditos que invierten para la producción alimentaria, salud y educación, entre otros aspectos.

Para trabajar los temas de agua y saneamiento el Programa dio prioridad a mujeres viudas, madres solteras y a familias con mayor número de hijos, generando en ellos conocimientos sobre los métodos para obtener agua segura para consumo humano, higiene en el hogar y en el cuerpo y saneamiento básico. Acompañando estos procesos, el Programa implementó en las comunidades modelos de agua y saneamiento.

En los procesos de capacitación de PSA dirigidos a comunitarios tuvo gran impacto las metodologías de capacitación *in situ*, en las propias comunidades, y con traducción a su propio idioma, observándose que la participación de las mujeres alcanzó un 40%.

- Were environmental concerns addressed including environmental impact/risk assessment where relevant?

En la parte de buenas prácticas agrícolas para la adaptación al cambio climático, el Programa

apoyó a las familias, con conocimientos de manejo de suelo y agua que les permite convivir con el fenómeno sequía que recurrentemente afecta a los municipios de Baja Verapaz. Para este propósito el Programa priorizó área de mayor riesgo (áreas de ladero y suelos degradados) que son más vulnerables a pérdidas agrícolas. En la parte de agua y saneamiento, permite a familias atendidas por el Programa disponer de agua segura y de un saneamiento básico, que evita la contaminación de las fuentes de agua (fuentes superficiales y subterráneas).

- [insert other issues, if relevant]
- g. Provide an assessment of the programme/ project based on performance indicators as per approved project document using the template in Section IV

III. EVALUATION & LESSONS LEARNED

- a. Report on any assessments, evaluations or studies undertaken relating to the programme/ project and how they were used during implementation. Has there been a final project evaluation and what are the key findings? Provide reasons if no evaluation of the programme/ project have been done yet?
- En mayo de 2010 se realizó una evaluación intermedia independiente del Programa, enmarcada dentro de la Estrategia de Seguimiento y Evaluación del F-ODM, cuyos objetivos específicos fueron:
 1. Conocer la calidad del diseño del Programa, su coherencia interna y externa, así como el grado de apropiación nacional.
 2. Conocer el funcionamiento del Programa y la eficiencia del modelo de gestión en la planificación, coordinación, gestión y ejecución de los recursos asignados.
 3. Conocer el grado de eficacia del Programa.

Un plan de mejora del Programa, formulado sobre la base de los hallazgos de la evaluación intermedia independiente, ayudó a implementar las recomendaciones que se derivaron de dicha evaluación.

- Una línea base del estado de los recursos naturales en las 6 microcuencas del área focal del Programa fue elaborada y orientó las acciones ejecutadas en dichas microcuencas.
- Un inventario de los recursos naturales en las 6 microcuencas del área focal del Programa fue elaborado y utilizado para la formulación de planes de uso integral del agua en San Miguel Chicaj y Rabinal; así como para la formulación de políticas públicas municipales para fortalecer la gobernabilidad ambiental en Salamá, San Miguel Chicaj y Rabinal; así como la Política Departamental Hidroforestal de Baja Verapaz y los Planes Municipales para el Uso Integral del Agua de San Miguel Chicaj y Rabinal.
- La evaluación final del Programa no se realizó debido a los siguientes factores:
 1. El Comité Técnico del Programa decidió que se contratara una firma consultora guatemalteca para realizar la evaluación final del Programa.
 2. Inicialmente se hizo, con suficiente anticipación, un proceso abierto para selección de la firma consultora para realizar la evaluación final del Programa. Cumplidos los plazos estipulados en el “Manual de gestión de proyectos de ejecución nacional” del PNUD, se recibió únicamente una oferta. Este proceso se hizo con apego al citado manual porque los recursos para dicha evaluación estaban previstos en el presupuesto

del Efecto 1 del Programa, cuya implementación fue responsabilidad del MARN y el PNUD.

Por falencias de carácter técnico y administrativo que se dieron en el proceso, el Comité Técnico del Programa decidió lanzar un nuevo proceso, esta vez invitando directamente a firmas consultoras incluidas en una lista corta que se construyó con el aporte de los miembros del Comité.

3. Producto del segundo proceso se recibieron 3 ofertas. Las evaluaciones de las propuestas técnicas y financieras las realizó un Comité Evaluador nombrado por el Comité Técnico del Programa, con representantes de la FAO, de la SEGEPLAN y del Programa Conjunto. El informe de evaluación, en el cual se recomendó a la firma consultora mejor calificada, se envió al PNUD, para las revisiones correspondientes.

Una vez aprobado el informe de evaluación de ofertas, se hicieron las notificaciones correspondientes.

No obstante, los plazos se ampliaron más de lo previsto y ya no se tuvo la disponibilidad de tiempo para que la firma consultora seleccionara realizara la evaluación final del Programa.

4. Informes de monitoreo y evaluación, realizados por una Consultora contratada por el Programa, corroboraron los avances alcanzados durante la vigencia del mismo.

b. Indicate key constraints including delays (if any) during programme/ project implementation

La fecha de inicio oficial del Programa fue el 3 de agosto de 2008. Sin embargo, las operaciones en campo sufrieron un atraso de casi 8 meses debido a situaciones relacionadas fundamentalmente con el diseño operativo y de coordinación del Programa. Una revisión sustantiva aprobada el 29 de julio del 2009 por el Comité Directivo Nacional (CDN) permitió: (a) cambios a la estructura en disposiciones en materia de gerencia, administración y coordinación; (b) cambio del Marco de Resultados (afinación de Productos); y, (c) revisión presupuestaria y traslado de fondos entre años.

c. Report key lessons learned that would facilitate future programme design and implementation.

- En el ciclo del Programa hizo falta incluir tiempo y recursos suficientes para: (a) realizar consultas adecuadas con socios comunitarios, municipales y departamentales que no solo permitiera caracterizar adecuadamente el problema y las capacidades locales sino que también una participación activa de las instituciones locales desde el inicio de implementación del Programa; (b) la definición de indicadores y levantamiento de información sólida de línea de base para los mismos, que permitiera un seguimiento y evaluación de los productos e impactos del Programa; y, (c) la identificación de elementos metodológicos y diseño de un sistema de gestión de conocimientos que permitiera canalizar más eficazmente los recursos globales del Sistema de las Naciones Unidas a las acciones en terreno.
- Estructuras de coordinación técnicas con la participación de todas las instituciones y actores relevantes son necesarias para una implementación eficaz de un Programa Conjunto. En el caso del Programa Conjunto de la Ventana Ambiente y Cambio Climático, la creación y funcionamiento de un Comité Técnico con participación de Agencias implementadoras y contrapartes nacionales permitió agilizar la toma de decisiones y coordinar acciones ejecutadas a través de diferentes Agencias con sus diferentes procedimientos y requisitos.
- Equipos del Programa dispersos en sedes operativas diferentes dificultó la coordinación y

las sinergias entre Efectos, ya que la concentración de operaciones en un área común para todos los Efectos facilita la coordinación y sinergias y, por lo tanto, mejora los impactos del Programa.

- Lograr el cambio de actitudes de beneficiarios del Programa y consolidar procesos impulsados por éste requiere de una duración mayor de tres años.

IV. INDICATOR BASED PERFORMANCE ASSESSMENT

	Performance Indicators	Indicator Baselines	Planned Indicator Targets	Achieved Indicator Targets	Reasons for Variance (if any)	Source of Verification	Comments (if any)
Outcome 1							
Las instituciones gubernamentales del corredor seco generan propuestas para implementar coordinadamente los instrumentos de política pública en torno a la gobernabilidad ambiental.							
Output 1.1 Los gobiernos municipales e instituciones gubernamentales del corredor seco cuentan con instrumentos para la construcción y/o la implementación de políticas públicas en torno a la gobernabilidad ambiental, para favorecer la adaptación al cambio climático.	Indicador 1.1.1 i. # de políticas públicas municipales de gobernabilidad ambiental para favorecer la adaptación al cambio climático en el corredor seco formuladas, con participación de instituciones gubernamentales.	No existen políticas públicas municipales de gobernabilidad ambiental para favorecer la adaptación al cambio climático en el corredor seco.	Al menos 1 política pública municipal de gobernabilidad ambiental para favorecer la adaptación al cambio climático elaborada en al menos un municipio de cada departamento del corredor seco.	17 políticas públicas municipales formuladas y aprobadas por los respectivos concejos municipales. 3 políticas públicas departamentales formuladas y aprobadas por los concejos departamentales de desarrollo.		Actas del concejo municipal\ informes de talleres\ documentos de políticas.	

	Indicador 1.1.2 Existencia de un compendio de instrumentos de políticas públicas en torno a la gobernabilidad ambiental para favorecer la adaptación al cambio climático validado.	No existe un compendio de instrumentos de políticas públicas en torno a la gobernabilidad ambiental para favorecer la adaptación al cambio climático validado.	Existe un compendio de instrumentos de políticas públicas en torno a la gobernabilidad ambiental para favorecer la adaptación al cambio climático validado.	Un compendio de instrumentos de políticas públicas elaborado y socializado en el Corredor Seco.	Documento de compendio de instrumentos de políticas públicas en torno a la gobernabilidad ambiental para favorecer la adaptación al cambio climático validado.	
Output 1.2 Gobiernos municipales e instituciones del corredor seco disponen de una agenda compartida para fortalecer la gobernabilidad ambiental y que favorece la adaptabilidad al cambio climático.	Indicador 1.2.1 Agenda compartida sobre gobernabilidad ambiental para favorecer la adaptación al cambio climático en el corredor seco aprobada por los CODEDES correspondientes y publicada.	No existe una agenda compartida del corredor seco para fortalecer la gobernabilidad ambiental y favorecer la adaptación al cambio climático.	Agenda compartida del corredor seco para fortalecer la gobernabilidad ambiental y favorecer la adaptación al cambio climático.	Una Agenda Compartida para Fortalecer la Gobernabilidad Socio Ambiental en el Corredor Seco formulada y aprobada por los Consejos Departamentales de Desarrollo de los 6 departamentos del Corredor Seco.	Resoluciones de la agenda compartida, emitidas por los CODEDE correspondientes.	
Output 1.3 Se elabora e implementa un	Indicador 1.3.1 % habitantes del	0% habitantes del área demostrativa han recibido mensajes	Mensajes previstos en el plan alcanzan a 25% de la	En promedio, el 66% de personas entrevistadas en el área demostrativa del	Encuesta en noviembre 2010 y mayo 2011.	

plan de comunicación, incidencia y alianzas sobre adaptación al cambio climático y su vínculo con los ODM's con las autoridades nacionales competentes	área demostrativa que reciben mensajes previstos en el plan.	previstos en el plan.	población del área demostrativa del Programa.	Programa han visto o escuchado hablar sobre Cambio Climático, Servicios Ambientales, Buenas Prácticas Productivas y métodos de desinfección del agua. El 25% de las personas entrevistadas han visto o escuchado hablar sobre el Programa.		
Output 1.4 El PC cuenta con una eficiente estructura de coordinación y administración así como actividades de seguimiento y evaluación conjuntas.	Indicador 1.4.1 % de ejecución física y financiera del Programa Conjunto.	% de ejecución física y financiera del Programa Conjunto igual a cero.	100% de ejecución física y financiera del Programa Conjunto.	99% de ejecución física y 95% de ejecución financiera.		Informes trimestrales de seguimiento y evaluación.
Outcome 2						
Las familias y las organizaciones comunitarias participan activamente en la toma de decisiones para gestionar el ordenamiento de los recursos naturales del corredor seco.						
Output 2.1 Las comunidades,	Indicador 2.1.1 # de proyectos de	0 proyectos de manejo de los RRNN propuestos	Al menos 6 proyectos de manejo de los	19 proyectos de manejo de RRNN propuestos por		Propuesta de presupuesto de inversiones

<p>municipalidades y mancomunidades de municipios cuentan con conocimientos y habilidades para el uso de los recursos agua, suelo y bosque, para la adaptabilidad al cambio climático.</p>	<p>manejo de los RRNN propuestos por los COCODES u otras organizaciones comunitarias incorporados a la propuesta (anteproyecto) de presupuesto municipal en el área demostrativa.</p>	<p>por COCODES u otras organizaciones comunitarias incorporados a la propuesta (anteproyecto) de presupuesto municipal en el área demostrativa.</p>	<p>RRNN propuestos por COCODES u otras organizaciones comunitarias incorporados a la propuesta de presupuesto municipal 2012 en el área demostrativa.</p>	<p>COCODES incorporados a la propuesta de presupuesto de inversión municipal 2012 en el área demostrativa.</p>	<p>municipales 2012 (preparado a más tardar en abril 2011) y perfiles de proyectos.</p>	
<p>Output 2.2 Acuerdos municipales para la gestión de los recursos agua, suelo y bosque establecidos con participación social para favorecer la adaptabilidad al cambio climático.</p>	<p>Indicador 2.2.1 # de acuerdos (ordenanzas municipales) establecidos con participación social para el uso productivo sostenible de los recursos agua, suelo y bosque.</p>	<p>0 acuerdos municipales (ordenanzas municipales) establecidos con participación social para el uso productivo sostenible de los recursos agua, suelo y bosque</p>	<p>Al menos 1 acuerdo municipal (ordenanza municipal) establecido con participación social para el uso productivo sostenible de los recursos naturales suelo y bosque.</p>	<p>3 acuerdos municipales (ordenanzas) establecidos para el uso productivo sostenible de los recursos naturales agua, suelo y bosque.</p>	<p>Ordenanzas municipales.</p>	
<p>Output 2.3 Los consejos municipales de desarrollo (del área demostrativa)</p>	<p>Indicador 2.3.1 # de planes de desarrollo municipal actualizados en</p>	<p>0 municipios del área demostrativa cuentan con planes de desarrollo municipal</p>	<p>Al menos 3 municipios del área demostrativa cuentan con planes de</p>	<p>5 municipios del área demostrativa cuentan con planes de desarrollo municipal actualizados y 1 plan de desarrollo</p>	<p>Documento de plan de desarrollo municipal. Actas de los concejos</p>	

conocen y retroalimentan el sistema nacional de planificación territorial.	el área demostrativa.	actualizados.	desarrollo municipal actualizados.	municipal fue formulado. Estos instrumentos fueron aprobados por concejos municipales.	municipales.	
Output 2.4 Organizaciones comunitarias realizan auditoría social para apoyar el cumplimiento de los acuerdos sobre ordenamiento territorial.	Indicador 2.4.1 # de organizaciones comunitarias que ejecutan planes para auditoría social del cumplimiento de acuerdos de ordenamiento territorial.	0 organizaciones comunitarias ejecutan planes para auditoría social del cumplimiento de acuerdos de ordenamiento territorial.	0 organizaciones comunitarias ejecutan planes para auditoría social del cumplimiento de acuerdos de ordenamiento territorial.	Aún no se ha logrado que organizaciones comunitarias ejecuten planes de auditoría social de los acuerdos de ordenamiento territorial. Sin embargo se organizaron 8 comisiones dentro de los COMUDE para dar seguimiento a los Planes de Desarrollo Municipal, con enfoque de auditoría social.	Actas de reuniones de COCODE y/o COMUDE.	
Outcome 3						
Las comunidades, gobiernos municipales y mancomunidad realizan buenas prácticas de uso integral del agua (consumo doméstico y agricultura sostenible).						
Output 3.1 Las comunidades, municipalidades y	Indicador 3.1.1 # de comunidades que	0 comunidades implementan acciones y medidas para el	Al menos 20 comunidades implementan acciones y	66 comunidades implementaron acciones y medidas para el uso integral del	Informe de dirección de área de salud de Baja Verapaz.	

mancomunidades cuentan con conocimientos y habilidades para el uso integral del agua.	implementan acciones y medidas para el uso integral del agua con apoyo de las municipalidades.	uso integral del agua con apoyo de las municipalidades.	medidas para el uso integral del agua con apoyo de las municipalidades.	agua con apoyo de las municipalidades.		
Output 3.2 Revisión, desarrollo y/o actualización de los planes municipales de uso integral del agua.	Indicador 3.2.1 # Planes municipales de uso integral de agua (énfasis en consumo domestico y agricultura sostenible) desarrollados, revisados y aprobados por los concejos municipales.	0 planes municipales de uso integral del agua (énfasis en consumo domestico y agricultura sostenible) desarrollados, revisados y aprobados por los concejos municipales.	Al menos 1 plan municipal de uso integral del agua (énfasis en consumo domestico y agricultura sostenible) desarrollados, revisado y aprobado por concejo municipal.	2 planes municipales de uso integral del agua desarrollados, revisados y aprobados por Concejos Municipales. 6 planes municipales de agua y saneamiento desarrollados y 3 de estos planes fueron aprobados por Concejos Municipales.	Documentos de planes municipales de uso integral del agua (énfasis en consumo domestico y agricultura sostenible).	
Output 3.3 Experiencias para el mejor aprovechamiento del agua y disminución de daños desarrolladas, sistematizadas y difundidas.	Indicador 3.3.1 # experiencias para el mejor aprovechamiento del agua y disminución de daños: (agroforestería, barreras, manejo silvopastoril, silvopastoril, manejo silvopastoril, barreras, manejo silvopastoril, tecnologías alternativas para saneamiento para comunidades) desarrolladas y 6 de	0 experiencias para el mejor aprovechamiento del agua y disminución de daños: (agroforestería, barreras, manejo silvopastoril, tecnologías alternativas de	Al menos 5 experiencias de mejor aprovechamiento del agua y disminución de daños: (agroforestería, barreras, manejo silvopastoril, tecnologías	23 experiencias de mejor aprovechamiento del agua y disminución de daños: (agroforestería, manejo de rastrojo, tecnologías alternativas de agua y saneamiento para comunidades) desarrolladas y 6 de	Documentos publicados de sistematización de experiencias y informes del PC de talleres de socialización.	

	tecnologías alternativas de abastecimiento de agua y saneamiento para comunidades y procesos de fortalecimiento municipal de la prestación de servicios de agua y saneamiento) desarrolladas, sistematizadas y difundidas.	abastecimiento de agua y saneamiento para comunidades y procesos de fortalecimiento municipal de la prestación de servicios de agua y saneamiento) desarrolladas y difundidas.	alternativas de abastecimiento de agua y saneamiento para comunidades y procesos de fortalecimiento municipal de la prestación de servicios de agua y saneamiento) desarrolladas, sistematizadas y difundidas.	ellas sistematizadas.		
Output 3.4 Acuerdos municipales establecidos para la utilización adecuada de los recursos naturales que privilegian el consumo doméstico del agua y la agricultura sostenible (marcos legales).	Indicador 3.4.1 # de acuerdos municipales (ordenanzas) establecidos para la utilización adecuada de los RRNN que privilegian el uso del agua para consumo doméstico.	1 acuerdo municipal (ordenanza) establecido para la utilización adecuada de los RRNN que privilegian el uso del agua para consumo doméstico.	Por lo menos 1 acuerdo u ordenanza municipal, elaborado para el uso de los RRNN que privilegian el uso del agua para consumo doméstico.	1 Acuerdo emitido por la municipalidad de Rabinal para declarar de utilidad pública la micro cuenca de Xesiguan, como abastecedora del agua que se consume en la cabecera municipal.	Actas de los Concejos Municipales.	
Indicador 3.4.2	0 acuerdos	Por lo menos 1	Por lo menos 1	2 Acuerdos asociados	Actas de los	

	# de acuerdos municipales (ordenanzas) establecidos para la utilización adecuada de los recursos naturales que privilegian el uso del agua para agricultura sostenible.	municipales (ordenanzas) establecidos para la utilización adecuada de los recursos naturales que privilegian el uso del agua para agricultura sostenible.	Acuerdo u Ordenanza Municipal, elaborado para la utilización de los recursos naturales que privilegian el uso del agua para la agricultura sostenible.	a los planes municipales de uso integral del agua fueron emitidos en Rabinal y San Miguel Chicaj.	Concejos Municipales.	
Outcome 4						
Las instituciones gubernamentales, las comunidades, los gobiernos municipales y mancomunidades del corredor seco negocian esquemas de pago o compensación de servicios ambientales con énfasis en el recurso hídrico.						
Output 4.1	Indicador 4.1.1	Los tomadores de decisión de instituciones gubernamentales, municipalidades y mancomunidades no cuentan con conocimiento y habilidades sobre servicios ambientales.	Al menos el 60% de los tomadores de decisión de instituciones gubernamentales, municipalidades y mancomunidades cuentan con conocimientos y habilidades sobre riesgos y servicios	80% de tomadores de decisión entrevistados en el área del Programa manifestó haber sido capacitado.	Informe de visitas de campo	
Las instituciones gubernamentales, comunidades, municipalidades y mancomunidades cuentan con conocimientos y habilidades sobre riesgos y servicios ambientales con énfasis en los	% de tomadores de decisión de instituciones gubernamentales, municipalidades y mancomunidades de Baja Verapaz, El Progreso, Zacapa y Chiquimula que					

hídricos en el marco del cambio climático.	cuentan con conocimientos y habilidades sobre servicios ambientales, con énfasis en los hídricos.	Las comunidades del área del programa no han recibido capacitaciones en servicios ambientales.	ambientales con énfasis en los hídricos.	183 eventos de capacitación en servicios ambientales impartidos en 114 comunidades.	Informes, agendas de capacitación, listado de participantes.	
Output 4.2 Portafolio de valoraciones de servicios ambientales desarrollado participativamente.	Indicador 4.1.2 No. de cursos de capacitación impartidos a comunidades.	0 estudios de valoración económica de servicios ambientales.	3 estudios de valoración económica de servicios ambientales.	Se realizaron 3 estudios de valoración económica de servicios ambientales: en la microcuena Cachil (Salamá), en la microcuena Xesiguán (Rabinal) y en la microcuena Tacó (Chiquimula).	Documentos de estudios, TdR de consultorías e informes de consultorías.	
Output 4.3 Propuestas de	Indicador 4.3.1 No. de cartas de	0 cartas de acuerdo y/o convenios para la	Al menos 2 cartas de acuerdo y/o convenios	2 acuerdos para la ejecución de sistemas de	Informes de talleres de negociación,	

sistemas de pago y/o compensación de servicios ambientales con énfasis en los hídricos.	acuerdo y/o convenios para la ejecución de sistemas de pago y/o compensación de servicios ambientales.	ejecución de sistemas de pago y/o compensación de servicios ambientales.	para la ejecución de sistemas de pago y/o compensación de servicios ambientales.	compensación por servicio ambiental hídrico en área demostrativa, mediante Convenio suscrito entre el MARN, MANCOVALLE y la FDN. 1 acuerdo firmado por comunitarios de tres comunidades.		convenio con Defensores de la Naturaleza -DFN- MANCOVALLE, informe de trabajo de -DFN- cartas y/ o convenios de esquemas de pagos o compensación por servicios ambientales.	
---	--	--	--	---	--	---	--